



ACTA DE LA QUINTA SESION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Siendo las 11:15 am del día 29 de diciembre del 2023, reunidos en las instalaciones de la Sala de Reuniones "Samuel Ortiz Arciniega" de la JICOSUR, ubicadas en calle Álvaro Obregón número 376, Municipio de Villa Purificación, los integrantes del comité de selección y adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), de forma presencial y virtual (meet.google.com/dvz-ybjy-rgb, <https://meet.google.com/egi-cfpm-vpy> y <https://meet.google.com/mxz-fxmp-uyj>), representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, representante de la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), representante del Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, Alcaldesa del Municipio de Villa Purificación, representante de la Cámara de Comercio Municipal de La Huerta, representante de la Caja Popular Inmaculada Concepción y el Director General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de bienvenida del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR.
2. Palabras de bienvenida de la Alcaldesa María Guadalupe Sánchez Zavalza, Alcaldesa anfitriona.
3. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
4. Lectura y aprobación de la orden del día.
5. Apertura de proposiciones y en su caso fallo del proceso de invitación a proveedores conforme la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para la construcción de obras complementarias y equipamiento para el Relleno Sanitario Intermunicipal de Villa Purificación, Jalisco.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Palabras de bienvenida del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR.

Palabras de bienvenida a cargo del C. Omar Enrique Delgadillo García, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR. Quien expresa que, a nombre del presidente municipal de Tomatlán, Jal. quien por cuestiones de agenda no se encuentra presente, agradece a los presentes por atender la invitación a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Selecciones y Adquisiciones de la JICOSUR.

Ma Guadalupe Sánchez

*Alma Arcia
Gustavo Puellos*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



2.-Palabras de bienvenida de la Alcaldesa María Guadalupe Sánchez Zavalza, Alcalde anfitriona.

La alcaldesa María Guadalupe Sánchez Zavalza, realiza una cordial bienvenida a los integrantes del comité y agradece su participación en tan importante proceso de apertura de proposiciones y en su caso fallo del procedimiento de las Bases de Concurso Simplificado Sumario, para el proyecto "Obras complementarias y equipamiento para el relleno sanitario Intermunicipal de Villa Purificación, Jalisco a Beneficio de la JICOSUR.

3.-Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

El secretario técnico del comité y director de la JICOSUR, Miguel Julián Flores Nieves, realiza la verificación del cuórum encontrándose presentes:

- El representante del presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR
- El representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
- EL representante del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR)
- El representante de la Cámara de Comercio Municipal de La Huerta
- El representante de la Caja Popular Inmaculada Concepción
- Alcaldesa Municipal de Villa Purificación

Por lo que el secretario técnico informa que se encuentran presentes 5 (cinco) de los 6 (seis) consejeros que integran el comité, por lo que existe cuórum legal para que todos los acuerdos tomados sean válidos.

4.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El representante del presidente de la junta de gobierno, solicita al secretario técnico Ing. Miguel Julián Flores Nieves, procede a la lectura de los 7 (siete) puntos de la orden del día, solicitando al comité su aprobación para dar con esto inicio a la revisión de los expedientes recibidos para las bases del Concurso Simplificado Sumario JICOSUR 003/2023. El secretario técnico cuestiona a los integrantes del comité, ¿tienen algún Asunto Vario que anexar?, los integrantes no presentan puntos para anexar a la presente sesión.

Una vez agotada la lectura y aprobación del Orden del Día, el representante del presidente de la junta de gobierno cuestiona a los integrantes del comité, ¿están de acuerdo con la orden del día propuesta?, siendo aprobado el punto 4 (cuatro) por unanimidad.

5.- Apertura de proposiciones y en su caso fallo del proceso de invitación a proveedores conforme la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para la construcción de obras complementarias y equipamiento para el Relleno Sanitario Intermunicipal de Villa Purificación, Jalisco.

Alcaldesa María Guadalupe Sánchez Zavalza

Miguel Julián Flores Nieves

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Para el desahogo del punto el representante del Presidente de la Junta de Gobierno el C. Omar Enrique Delgadillo García, solicita al secretario técnico Ing. Miguel Julián Flores Nieves proceda con el antecedente de las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El director menciona el listado de las 5 empresas a las que se les envió oficio de invitación apegándose a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 1.- TOPOGRAFÍA Y PROYECTOS URBANÍSTICOS GARCÍA
- 2.- DAGP INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
- 3.- ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES
- 4.- EDGAR ADRIÁN GÓMEZ DEL CASTILLO
- 5.- AGRO-FORESTERYA Y DESARROLLO

Se solicita la validación a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Selecciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para que el Director del Sistema Intermunicipal para el Manejo de Residuos Lagunas, Juan Carlos Vázquez Campos, mencione algunas características relevantes a contemplar en el proceso que se ejecutara en la presente sesión, por la experiencia que presenta al estar al frente de uno de los mejores Sistemas Intermunicipales para el Manejo de Residuos en el Estado de Jalisco .

ACUERDO PRIMERO. Los integrantes del comité por decisión unánime y conforme a sus facultades aprueban la intervención del Director del SIMAR Lagunas.

En su intervención el Director del SIMAR Lagunas, menciona a los presentes la importancia de seleccionar una empresa con experiencia en la construcción de Rellenos Sanitarios apegándose a lo establecido en la **NOM-083-SEMARNAT-2003**. Expone que conoce la infraestructura con la que cuenta el relleno sanitario intermunicipal de Villa Purificación y con las características que se presentan en las Bases de Concurso Simplificado Sumario, por lo que, si se ejecuta de manera adecuada el presente proyecto, el sitio contara con las condiciones para poder iniciar a operar.

Una vez concluida la intervención del Director del SIMAR Lagunas, el secretario técnico Ing. Miguel Julián Nieves Flore, expone que La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), genero las Bases de Concurso Simplificado Sumario bajo los siguientes plazos para la recepción, evaluación, entrevistas, notificación de resultados e inicio de contrato (tabla 01):

A	Número de procedimiento	JICOSUR/003/2023
B	Descripción de la Obra:	Obras complementarias y equipamiento para el relleno sanitario Intermunicipal de Villa Purificación, Jalisco a Beneficio de JICOSUR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur)
C	Fecha de invitación:	15 de diciembre de 2023

Alonso Delgado
Juan Carlos Vázquez
Ma Guadalupe Sanchez

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten signature]



D	Dirección General Responsable de la Ejecución de los Trabajos y Representante:	Dirección General de La JICOSUR
---	---	---------------------------------

Las proposiciones deberán tomar en cuenta las siguientes especificaciones y fechas

E	Junta Aclaratoria: (Artículo 61 numeral 4 y 10 fracción II, Artículo 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	22 de diciembre del 2023 a las 11:00 horas, el lugar de reunión será en la sala de juntas de la JICOSUR, ubicada en calle Álvaro Obregón #376, de la cabecera municipal de Villa Purificación. Siendo de carácter Optativo, quedando sujetos a los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
F	Presentación y Apertura de Proposiciones: (Artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	29 de diciembre del 2023 a las 11:00 horas, el lugar de reunión será en la sala de juntas de la JICOSUR, ubicada en calle Álvaro Obregón #376, de la cabecera municipal de Villa Purificación.
G	Plazo de Ejecución (Artículo 61 numeral 10 fracción X, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	Fecha de inicio: 8 de enero 2024 Fecha de termino: 31 de marzo 2024
H	Origen de los Fondos para realizar los Trabajos: (Artículo 61 numeral 10 y fracción VII, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	Estatál
I	Porcentaje de Anticipo para el financiamiento de la Obra: (Artículo 100 numeral 1, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	50% anticipo condicionado a la entrega de la garantía establecida en el artículo 98 párrafo II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
J	Idioma:	Español
K	Moneda: (Artículo 61 numeral 10 fracción XII, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	Pesos Mexicanos
L	Fecha de Fallo: (Artículo 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	29 de diciembre del 2023
M	Firma de contrato (Artículo 15 y 76 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios)	29 al 31 de diciembre del 2023

Alfonso Antonio Muñoz
Ma Guadalupe Sanchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Una vez presentadas las generalidades de las Bases de Concurso Simplificado Sumario, el Secretario Técnico Ing. Miguel Julián Flores Nieves, instruye al Coordinador Administrativo de la JICOSUR, para presentar el método de evaluación de las proposiciones, por lo que el Coord. Administrativo, Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, menciona a los presentes que la evaluación de cada una de las proposiciones se llevará a cabo apegándose a lo señalado en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios mediante las etapas de binario y tasación aritmética, siendo el método de calificación y selección de las proposiciones. De la misma manera expone que cada proposición técnica se evaluará mediante el método binaria la cual consiste en la calificar "SI CUMPLE" O "NO CUMPLE". con los requisitos solicitados en el capítulo 3 numeral 1. A

(DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA) de estas bases de Concurso Simplificado Sumario.

La proposición técnica que cumpla con todos los requisitos solicitados a entera satisfacción del Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR señalados en las bases de Concurso Simplificado Sumario pasara a la etapa de evaluación económica mediante el método de tasación aritmética, desechándose las restantes.

El Comité De Selección y Adquisiciones de la JICOSUR solo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica "CUMPLAN" con todos los requisitos solicitados en estas bases a entera satisfacción del Comité De Selección y Adquisiciones.

Una vez presentado la metodología que se aplicara el representante del presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Comité su autorización para para invitar a la sala de reuniones las 3 empresas (1.-TOPOGRAFÍA Y PROYECTOS URBANÍSTICOS GARCÍA, 2.- DAGP INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. y 3.- AGRO-FORESTERYA Y DESARROLLO) que se presentaron en el horario y domicilio establecido, e informa que no se acudieron 2 (dos) de las 5 empresas a las que se les envió oficio de invitación. Una vez autorizada por unanimidad la presente solicitud, se instruye al Coord. Administrativo de la JICOSUR para que invite a pasar a las empresas, quienes se presentan y frente a los integrantes del Comité de Selección y Adquisiciones, se valida que los sobres presenten las características establecidas en el capítulo 3 (tres) de las Bases. Una vez aperturados los 6 (seis) sobres (dos por empresa) se procede con la revisión del 1er sobre con los aspectos técnicos y un segundo sobre con los aspectos económicos, permitiendo la integración de la tabla 02.

Al concluir el proceso de análisis y validación el secretario técnico solicita a los representantes de las empresas, mediante una breve explicación presenten por qué consideran que son la mejor opción para ejecutar el proyecto "Obras complementarias y equipamiento para el relleno sanitario intermunicipal de Villa Purificación, Jalisco a beneficio de JICOSUR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur). Las empresas se presentan en el siguiente orden:

1.- DAGP INGENIEROS CONSTRUCTORES, Menciona que su empresa ha trabajado en algunos proyectos principalmente en Guadalajara, y tienen experiencia con algunos proyectos que atienden el tema de residuos sólidos urbanos.

2.- TOPOGRAFIA Y PROYECTOS URBANISTICOS GARCIA

Expresa que ha trabajado en la construcción de rellenos sanitarios en el Amacueca, San Martín de Bolaños y Atotonilco, también menciona que trabajo en la construcción del

Alfonso
Guadalupe
Ramírez
Barrios
Ma. Guadalupe Sanchez



primer relleno sanitario que se Construyó en el Estado de Jalisco. Y actualmente participa en el proceso de cierre y abandono del relleno sanitario de Laureles.

3.-AGRO-FORESTERIA Y DESARROLLO

Expone que conoce el territorio ya que trabajo en la Manifestación de Impacto Ambiental de la carretera a Chamela, en tema de rellenos sanitarios a participado en algunos procesos de construcción y conoce las características específicas que se deben atender en este tipo de proyectos.

Una vez concluida la participación de las 3 (tres) empresas, el Coord. Administrativo menciona que cada una de las empresas que se presentan en la Quinta sesión ordinaria del comité de selección y adquisición de la JICOSUR, cumplen con lo establecido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario, motivo por el no se desecha ninguna de las propuestas presentados. Motivo que permite invitar a las empresas a firmar la totalidad de los sobres en los que se entregan las propuestas. Al concluir el proceso de análisis de las 3 (tres) empresas desalojar la sala de reuniones, con el objetivo de que el comité continúe con el proceso correspondiente.

El representante del Presidente de la Junta de Gobierno C. Omar Enrique Delgadillo García, solicita al secretario técnico Ing. Miguel Julián Flores Nieves, continúe con el proceso de deliberación, por lo que se presenta mediante la tabla 02, la información que resultado de la revisión de los 6 (seis) sobres, que se realizó apegándose a lo establecido en el capítulo 4 de las bases.

Tabla 02. Resultado de análisis de documentos

	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO "PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE VILLA PURIFICACIÓN JALISCO.			
	NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE			
	DAGP INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A DE C.V	TOPOGRAFIA Y PROYECTO URBANISTICO GARCIA SA DE CV	AGRO-FORESTERYA Y DESARROLLO SC.	
REQUISITOS CONFORME A BASES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	CONFORME A BASES	CONFORME A BASES	CONFORME A BASES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	CARTA PODER. ADJUNTA CD CON LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS	ADJUNTA DOCUMENTO EN EL QUE MENCIONA QUE NO SON PERSONA FÍSICA. ADJUNTA CD CON LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS	ADJUNTA DOCUMENTO EN EL QUE MENCIONA QUE NO SON PERSONA FÍSICA. CARTA PODER. ADJUNTA CD CON LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS	
EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO	X	X	X	
PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$ 2,609,714.70	\$ 2,227,265.47	\$ 2,278,810.42	

El representante de la Universidad de Guadalajara, Jalisco; menciona que una vez analizadas las propuestas le parece una buena opción TOPOGRAFIA Y PROYECTO

Ma. Guadalupe Sanchez
 Ma. Guadalupe Sanchez
 Ma. Guadalupe Sanchez

Ma. Guadalupe Sanchez
 Ma. Guadalupe Sanchez
 Ma. Guadalupe Sanchez



URBANISTICO GARCIA por presentar la propuesta más económica y que cumple con lo solicitado en el capítulo 3 de las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El representante del presidente de la Junta de Gobierno expresa que en la presentación la empresa TOPOGRAFIA Y PROYECTO URBANISTICO GARCIA, presenta experiencia en la construcción de Rellenos Sanitarios en el Estado de Jalisco, por lo que le parece una buena opción.

ACUERDO SEGUNDO. Una vez analizado el proceso de presentación, apertura de proposiciones y análisis el comité por decisión unánime y conforme a sus facultades adjudica las Bases de Concurso Simplificado Sumario, a favor de TOPOGRAFIA Y PROYECTO URBANISTICO GARCIA, por un monto de \$2,227,265.47 (Dos millones doscientos veintisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 47/100 m.n.) por lo que se instruye al secretario técnico para que proceda con los trámites correspondientes.

6.- ASUNTOS VARIOS

Al no existir asuntos varios que atender se procede al desahogo del presente punto.

7.- CLAUSURA

Siendo las 13:36 horas, del día 29 de diciembre de 2023, después de agotar todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar se concluye la presente firmando todos los presentes.

Firma de conformidad
Villa Purificación, Jalisco 29 de diciembre del 2023

Omar Enrique Delgadillo García
Representante del Presidente de la Junta
de Gobierno de La JICOSUR

Gerardo Lara Gómez
Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial
(SEMADET)/ Subdelegado Regional –
región 07 y 08

Clodoaldo Cañedo Díaz
Cámara de Comercio Municipal La
Huerta

Alejandro Camarena
Representante de la Cámara de
Comercio Municipal de La Huerta

Jesús Juan Rosales Adame
Jesús Juan Rosales Adame



María Guadalupe Sánchez Zavalza
María Guadalupe Sánchez Zavalza



Representante del Centro Universitario
de la Costa Sur - U de G

Alcaldesa del municipio de Villa
Purificación

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Miguel Julián Flores Nieves
Secretario Técnico /Director de La
JICOSUR

COORDINACION
ADMINISTRATIVA



Adrián Guadalupe Ramírez Barrios
Coordinador Administrativo /Jefe de la
Unidad de Compras de La JICOSUR

Juan Luis Sube Ramírez

Director General de Protección y
Gestión Ambiental

Juan Luis Sube Ramírez
Director General de Protección y Gestión
Ambiental de la SEMADET

Ma Guadalupe Sanchez

[Signature]

[Signature]